

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL No. IA-009J3E001-E54-2021****OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE OFICINA Y PAPELERÍA.**

En la Ciudad de Veracruz, Veracruz, siendo las 16:00 horas del 17 de junio de 2021, en la sala de juntas, ubicada en: Avenida Marina Mercante No. 210 segundo piso Col. Centro, Veracruz, Ver., C.P. 91700; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante, la Ley, así como lo previsto en el numeral 3.9.4 de la Invitación.

El acto fue presidido por el Lic. Edgar Navarrete Pérez, servidor público designado por la convocante Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., de acuerdo con la Sección Octava, Fracción I de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.

A continuación, se emite en presencia de los asistentes el Fallo del procedimiento citado al rubro.

En cumplimiento con lo dispuesto en la fracción I del artículo 37 de la Ley, a continuación, se presenta la relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la Convocatoria que en cada caso se incumpla:

1.- Sansiba, S.A. de C.V.

Derivado de la evaluación técnica realizada a través del criterio binario efectuado por la Gerencia de Administración y Finanzas a través del Departamento de Recursos Materiales a la propuesta técnica del Licitante **Sansiba, S.A. de C.V.**; su proposición se **desecha** por caer en los supuestos de los incisos f) y l) del numeral 4.2, de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica de Carácter Nacional No. IA-009J3E001-E54-2021, que a la letra dice:

4.2 Causas por las que se desecharán proposiciones.

De conformidad con el artículo 29, fracción XV de la Ley, serán causa de desechamiento de las proposiciones que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

- I) *Cuando las proposiciones formuladas por los licitantes, no estén firmadas mediante el certificado digital que utilizan para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.*

Lo anterior al haber comprobado durante la verificación de la firma electrónica de la evaluación técnica, que el Archivo con *Firma Digital es No Válido.*

- II) La omisión en la entrega parcial o total de los documentos técnicos (DT-01, DT-02, DT-03, DT-04, y DT-5) y los documentos económicos (DE-01 y DE-02) y los documentos legales administrativos (DLA-01, DLA-02, DLA-03, DLA-04, DLA-05,

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL No. IA-009J3E001-E54-2021****OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE OFICINA Y PAPELERÍA.**

DLA-06, DLA-07, DLA-08, DLA-09) de esta INVITACION hecho que se hará valer en el fallo que se emita, o bien cuando dichos documentos no cubran completamente los requisitos descritos en cada caso y este incumplimiento afecte la solvencia de las PROPOSICIONES.

Lo anterior al haber comprobado que durante la evaluación técnica el Licitante no acreditó el documento técnico N.2 (DT-02).

Como resultado de la evaluación técnica a la única proposición presentada en la Invitación de referencia; con fundamento en los artículos 38 primer párrafo de la Ley y numeral 4.3 DECLARACIÓN DESIERTA DE INVITACION inciso b), se declara DESIERTA la Invitación, en razón de que la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnen los requisitos solicitados.

Emite fallo el Lic. Edgar Navarrete Pérez, Subgerente de Administración de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., de acuerdo con la Sección Octava, Fracción I de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V. y lo señalado en el numeral 1.11 de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica de Carácter Nacional No. IA-009J3E001-E54-2021.

La evaluación técnica de las proposiciones fue realizada por el L.C. Edwin Gilberto Medina Cruz, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y L.C. Jesús Martín González Jácome, Coordinador Administrativo, servidores públicos en la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.


Para efectos de la notificación personal, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx> y www.puertodeveracruz.com.mx. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el tablero de comunicación de la Gerencia de Administración y Finanzas, ubicado en Av. Marina Mercante No. 210 Sexto piso Col. Centro, Veracruz, Ver. C.P. 91700, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 16:20 horas, del día 17 de junio de 2021.

Esta Acta consta de 3 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

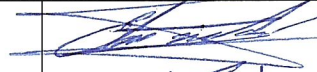
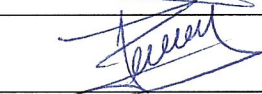
POR ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Edgar Navarrete Pérez	Presidente	

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL No. IA-009J3E001-E54-2021

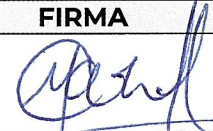
OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE OFICINA Y PAPELERÍA.

L.C. Edwin Gilberto Medina Cruz	Contratante	
L.C. Jesús Martín González Jácome	Técnica	

POR EL ÁREA JURIDICA.

NOMBRE	FIRMA
No asistieron.	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
L.C. Maricarmen Hernández Rodríguez Auditor	

----- FIN DEL ACTA -----

lep

